

## **INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, sometemos a su consideración el informe de gestión y los resultados correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.

### **1. EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**

SUFI continuó creciendo en número de clientes y saldo de cartera especialmente en las líneas de financiación de vehículos y de Tarjeta Éxito. Para lograr la posición de liderazgo que hoy ocupa, la Compañía ha desarrollado una serie de estrategias que se traducen en ventajas para sus clientes, quienes encuentran agilidad en la aprobación de créditos, atractivas ofertas, facilidades en la forma de pago y atención personalizada.

Debe destacarse que un porcentaje importante del crecimiento presentado se ha dado en la medida en que una gran cantidad de población no bancarizada ha podido acceder a los créditos otorgados por la Compañía, contribuyendo a llevar servicios financieros a segmentos que no los tenían.

En desarrollo de la alianza con Almacenes Éxito S.A., se ha logrado un importante posicionamiento de la Tarjeta Éxito, la cual fue objeto de un proceso de conversión a tarjeta de crédito, alcanzando resultados muy positivos, puesto que se pasó de tener 710.587 tarjetas, al cierre de 2006, a un total de 1.015.882 tarjetas, al cierre de 2007, que corresponde a un crecimiento del 42,96% y de 593.090 tarjetas con saldo y una cartera de \$385.870 millones, a 812.648 tarjetas con saldo y una cartera de \$545.771 millones, que representa crecimientos del 37,02% y del 41,44% respectivamente. Es de resaltar que se han vinculado a la Tarjeta Éxito 39 comercios asociados donde los clientes pueden usar dicha tarjeta, a través de los cuales se hicieron colocaciones por \$6.759 millones durante el año 2007.

En lo relacionado con la financiación de vehículos, se obtuvo un importante crecimiento, puesto que se pasó de tener 25.503 clientes y 31.147 vehículos financiados, al cierre de 2006, a un total de 34.956 clientes y 41.518 vehículos financiados, al cierre de 2007, que corresponden a crecimientos del 37% y del 33% respectivamente y de tener una cartera de \$685.520 millones, a una cartera de \$1.090.760 millones, que representa un crecimiento del 59%. El anterior volumen de cartera se ha logrado en ejecución de nuestros vínculos con los diferentes concesionarios de automóviles del país y de la alianza de cooperación que se tiene con Sofasa y RCI Servicios Colombia, en este último caso, para el desarrollo conjunto de ofertas de financiación, otorgadas por SUFI, de vehículos nuevos y usados vendidos en la red de concesionarios autorizados para distribuir los productos Sofasa en Colombia.

A nivel de todos sus productos la Compañía pasó de tener 948.549 clientes, al cierre de 2006, a un total de 1.257.957 clientes, al cierre de 2007, que corresponde a un crecimiento del 32.63%

Durante el año 2007, la Compañía realizó seguimiento y administración al Sistema de Riesgo Crediticio (SARC), siguiendo los lineamientos trazados por la Superintendencia Financiera. Se llevaron a cabo evaluaciones periódicas a los perfiles de clientes y se hicieron ajustes a los mismos con el objetivo de realizar una adecuada administración del riesgo en el proceso de otorgamiento de los créditos. Se realizaron análisis al rodamiento de la cartera por calificación y a la cartera por cosechas en cada una de las líneas de crédito y se establecieron los límites de pérdida tolerada para las líneas de punto de venta, vehículos y motos. En lo referente a herramientas tecnológicas para apoyar una mejor gestión del riesgo de crédito, se actualizó el modelo de aprobación en la línea de tarjetas y se desarrolló un modelo estadístico de aprobación para la línea de motos, el cual fue implementado en la Compañía en el mes de noviembre de 2007. Estos modelos tienen en cuenta variables sociodemográficas y de comportamiento de los clientes. La Compañía implementó para el corte del mes de julio de 2007, el Modelo de Referencia Comercial de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2006 y se viene adelantando el desarrollo del Modelo de Referencia de Consumo según lo dispuesto por la Circular Externa 042 de 2005.

Teniendo en cuenta los lineamientos dados por la Superintendencia Financiera, mediante la Circular Externa número 041 de 2007, la Compañía viene implementando un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que permita identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos a los cuales esta expuesta la entidad.

En el área de tecnología se llevaron a cabo los siguientes proyectos: - Consolidación del nuevo esquema de trabajo, con la nueva estructura y procedimientos definidos para el área; - consecución de los terceros necesarios en tecnología para soportar los procesos del negocio; - puesta en producción de todos los cambios requeridos para la conversión de las tarjetas mediante las cuales se utilizaban los cupos rotativos a tarjetas de crédito; - desarrollo y montaje de Stratega y Adminfo para realización de campañas inteligentes de cobranzas; - puesta en producción del nuevo modelo de referencia comercial; - montaje del centro de servicios y gestión de puestos de trabajo para la atención de los diferentes requerimientos tecnológicos de la Compañía; - revisión y documentación de todos los procedimientos de la Compañía y elaboración de las autoevaluaciones de riesgos, para dar cumplimiento al sistema de administración de riesgo operativo; - crecimiento de la máquina de contingencia para soportar el plan de continuidad tecnológico; y - definición y seguimiento a los planes de continuidad del negocio.

Los principales proyectos para el 2008 en el campo tecnológico son: - Negociación de un nuevo aplicativo para tarjetas de crédito; - definición y montaje de los cambios requeridos en la estructura, los procesos y las plataformas tecnológicas para atender las necesidades que surjan de la decisión de independizar del negocio de financiamiento comercial, el negocio de Tarjeta que se ofrece en alianza con Almacenes Exitó S.A., permaneciendo ambas actividades en la Compañía; - cumplimiento de la Circular Externa

052 de 2007, expedida por la Superintendencia Financiera, relacionada con la seguridad y calidad en el manejo de información; - implementación del nuevo modelo de referencia de consumo; y - estructuración y puesta en funcionamiento de lo relacionado con los centros de servicios compartidos que se definan.

Es importante resaltar que a finales del año, la Junta Directiva tomo la decisión de independizar el negocio de Tarjeta que se ofrece en alianza con Almacenes Exito S.A., del negocio de financiamiento comercial, permaneciendo ambas actividades en SUFI, para lo cual efectuó los siguientes nombramientos: El Dr. Alvaro Correa Robledo, como representante legal de SUFI, en calidad de Presidente, con la responsabilidad del negocio de financiamiento comercial, correspondiente a las demás líneas de negocio de la sociedad diferentes a la Alianza Tarjeta Éxito. Este nombramiento se hará efectivo a partir del 1 de febrero de 2008. A partir de la misma fecha, Marta Jaramillo Arango, será la Presidente de la Alianza Tarjeta Exito, y continuará teniendo también la calidad de representante legal de SUFI.

Nuestro objetivo en el 2008 es aumentar nuestro posicionamiento en la financiación de vehículos y almacenes de cadena y mantener la tendencia de crecimiento de la cartera y número de clientes.

## **2. RESULTADOS OBTENIDOS**

### **2.1. ACTIVOS**

Los Activos totales terminaron en diciembre de 2007 en \$1.894.854,9 millones, que frente a \$1.284.236.1 millones de diciembre de 2006, significa un crecimiento del 47.55%.

### **2.2. PASIVOS Y PATRIMONIO**

Los Pasivos totales alcanzaron \$1.738.060.9 millones en el año 2007, representando un incremento del 43.74% respecto del año inmediatamente anterior.

El Patrimonio total fue de \$156.793.9 millones. El Patrimonio Técnico fue de \$208.564.5 millones, que frente a \$141.502.4 millones de diciembre de 2006, corresponde a un crecimiento del 47.39%.

### **2.3. CARTERA DE CREDITOS Y CONTRATOS LEASING**

A diciembre 31 de 2007 la cartera de créditos y los contratos leasing totalizaron \$1.885.013.1 millones, que frente a \$1.278.747.6 millones de diciembre de 2006, dan cuenta de un crecimiento del 47.41%.

## **2.4. CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTRATOS LEASING VENCIDA E INDICADOR DE COBERTURA**

El saldo de cartera de créditos y contratos leasing vencida terminó en diciembre de 2007 en \$185.630,4 millones, equivalente al 9.85% de la cartera de la Compañía.

De otro lado, el indicador de cobertura a diciembre de 2007 fue del 66.66%.

## **2.5. CAPTACIONES**

Al cierre del año la Compañía registró captaciones en CDT por un valor de \$1.525.891.7 millones, con un aumento del 49.25% con respecto al período anterior.

## **2.6. RESULTADOS**

Las utilidades de la Compañía antes de impuestos, llegaron a la suma de \$5.557.6 millones. La utilidad neta fue de \$2.227.4 millones. Es importante anotar que los resultados de la Compañía continúan siendo afectados por las inversiones y gastos realizados para lograr que el negocio de Tarjeta, que se ofrece en alianza con Almacenes Éxito S.A., tenga un crecimiento importante.

## **3. CONSTANCIAS**

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 y en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, la Administración manifiesta que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros conforme a las normas básicas y normas técnicas contables, y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Las operaciones celebradas con accionistas y administradores, contenidas en la nota a los Estados Financieros número 23, se han ajustado a los términos y condiciones señalados en la Ley.

Los temas señalados en el numeral 3º del artículo 446 del Código de Comercio, se encuentran contenidos en las notas a los Estados Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de riesgos de que trata el numeral 2.2.31 del Capítulo IX de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, se encuentran contenidas en la nota a los Estados Financieros número 29.

Adicionalmente, SUFI cumple plenamente con la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Todo lo referente a propiedad intelectual y derechos de autor ha sido respetado por la Compañía y todas sus adquisiciones por estos conceptos se han efectuado a través de los proveedores autorizados pagando por cada uno de ellos el valor correspondiente. Por lo anterior podemos certificar que la Compañía sólo usufructúa propiedad intelectual debidamente adquirida.

La situación jurídica de SUFI es satisfactoria. La Compañía no ha tenido información de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable y al día de hoy que puedan tener efecto en detrimento de su patrimonio.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 47 de la ley 964 de 2005, SUFI cuenta con procedimientos diseñados para el control y revelación de la información financiera y se ha verificado la operatividad de dichos controles al interior de la entidad. Igualmente, de acuerdo con el artículo 46 de la ley 964 de 2005, se certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de SUFI.

Se hizo seguimiento al estado de la siniestralidad por fraudes en el proceso de vinculación de clientes y la Compañía ha implementado acciones y controles tendientes a la prevención y mitigación de dicho riesgo.

La Compañía introdujo modificaciones al Código de Buen Gobierno buscando el desarrollo progresivo de mejores estándares en materia de Gobierno Corporativo y realizó actividades para la divulgación, conocimiento y cumplimiento de dichos parámetros de conducta por los empleados.

#### **4. GESTION ADELANTADA EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

A continuación señalamos las principales gestiones efectuadas en el año 2007 relacionadas con la prevención y control de lavado de activos y la financiación del terrorismo en SUFI:

El Sistema Integral de Prevención del Lavado de Activos -SIPLA-, hoy Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT-, fue evaluado durante el año por la Revisoría Fiscal y por la Auditoría Interna mediante la evaluación de los procesos internos presentando los informes de acuerdo con los lineamientos de la norma.

Se capacitó presencialmente a los empleados de la Compañía.

Se actualizaron los sistemas de la Compañía con las publicaciones de la lista SDNT realizadas por el Gobierno Americano y con la lista de la ONU.

Se atendieron oportunamente los requerimientos de entes externos.

Se enviaron dentro de los términos establecidos por la UIAF, los reportes de clientes exentos de diligenciar el formulario de declaración de transacciones en efectivo, el reporte de las transacciones en efectivo mayores o iguales a \$10 millones y consolidado igual o mayores a \$50 millones y el reporte sobre campañas políticas.

Se participó a través del Oficial de Cumplimiento en la construcción de la Circular Externa 022 de 2007, modificada en lo pertinente por la Circular Externa 061 de 2007, mediante la revisión, análisis y envío de comentarios a la Superintendencia Financiera para los proyectos de normas que fueron puestos a consideración.

La Dirección de Cumplimiento en equipo con la Dirección de Relaciones Laborales de Bancolombia establecieron procedimientos sancionatorios frente a la inobservancia del SARLAFT, los cuales serán objeto de adopción por parte de la entidad.

Realizamos reportes de operaciones sospechosas a la UIAF de acuerdo a las directrices legales

Se expidieron certificados antilavado a entes nacionales y se solicitó el mismo a entidades identificadas como clientes de SUFI sometidas a vigilancia y control de la Superintendencia Financiera.

La Dirección de Cumplimiento hizo evaluación centralizada a clientes, seleccionados con criterios de riesgo con transaccionalidad alta o no acorde a su perfil, así mismo la fuerza comercial de SUFI realizó la gestión de conocimiento para los clientes que presentaron operaciones inusuales y de estos análisis se concluyó que ninguna de estas transacciones calificaba como sospechosa.

Se elaboró un programa de Capacitación Virtual a nivel del Grupo Bancolombia, el cual comprende temas y tipologías específicas de acuerdo con el negocio de cada una de las entidades que integran el Grupo. Este programa se encuentra en etapa de diseño por parte del proveedor que fue contratado para tal fin.

Como parte del proceso de implementación de la nueva normatividad, una vez publicada las Circulares Externas Nos.022 y 061 de 2007, se identificaron los principales impactos de las mismas, dando como resultado la estructuración de un proyecto a nivel del Grupo Bancolombia, liderado por la Gerencia de Información de Clientes de Bancolombia, el cual fue denominado "Proyecto de Gestión Integral del Cliente".

Los principales proyectos y gestiones adelantadas por la Administración, relacionados con la prevención y el control del lavado de activos, liderados por la Matriz con cubrimiento

para el Grupo Bancolombia son: Plan de choque proceso de Conocimiento del Cliente; Herramienta Antilavado de Dinero “ALD”; y Capacitación Presencial y Virtual.

Igualmente es importante anotar que SUFI, en el marco del fortalecimiento de la cultura del control interno, mantiene una política empresarial seria y transparente guiada por principios de rectitud y honestidad, principios que son traducidos en un Código de Ética que enuncia los principios y normas de conducta que buscan guiar la actitud y el comportamiento de los directivos y empleados de SUFI. Este Código, junto con el Manual SIPLA es difundido en SUFI y se busca un compromiso serio y permanente de cumplimiento por parte de todos los responsables.

## 5. INFORME ESPECIAL DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 222 DE 1995

En atención al mandato del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, debemos manifestar lo siguiente:

Las operaciones de mayor importancia realizadas con Bancolombia, en su calidad de matriz de SUFI y con sus filiales o subsidiarias, están reflejadas en la nota a los estados financieros No.23, transacciones con partes relacionadas, y las mismas se realizaron en condiciones de mercado, siendo las más significativas las siguientes:

Durante el periodo 2007 se llevaron a cabo las capitalizaciones que detallamos a continuación:

Accionista	Capital	Prima en colocación de Acciones	Valor total Capitalizado durante el año 2007
Bancolombia S.A.	\$24,375,2	\$53,225,2	\$77,600,4
Banca de inversión Bancolombia-Corporación Financiera	\$1,301,1	\$2,840,9	\$4,142,0
Fondo de Empleados de Bancolombia FEBANC	\$ 1,70	\$ 3,80	\$ 5,50
Fundación Bancolombia	\$ 1,20	\$ 2,60	\$ 3,90
Inmobiliaria Bancol S.A.	\$ 5,80	\$ 12,30	\$ 18,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$25,685,0</b>	<b>\$56,084,8</b>	<b>\$81,769,8</b>

\* Cifras en millones de pesos

De las anteriores capitalizaciones, la suma de \$1.525.6 millones corresponde a dividendos pagados en acciones liberadas a valor intrínseco, y \$253.7 millones a capitalización de reserva.

Al cierre del ejercicio, las principales operaciones activas realizadas con Bancolombia, por concepto de saldos en cuentas corrientes y de ahorros, ascienden a la suma de \$6.588.0 millones. Estas últimas generaron ingresos para SUFI por \$115.4 millones.

Las principales operaciones pasivas realizadas con Bancolombia registran, al cierre del ejercicio, un saldo de \$25.695.8 millones por concepto de captaciones recibidas de dicha entidad a través de CDT, sobre las que la Compañía causó rendimientos por valor de \$4.539.4 millones, quedando \$454.6 pendientes de pago al 31 de diciembre, los que serán cancelados al vencimiento de los títulos. Adicionalmente se registra un saldo por concepto de préstamos de tesorería otorgados por Bancolombia, por valor de \$58.000 millones, respecto de los que SUFI causó intereses por la suma de \$6.949.6 millones, quedando \$356.2 pendientes de pago al cierre del ejercicio, los cuales serán cancelados en el mes de enero de 2008 por ser intereses de modalidad mes vencido.

Por concepto de servicios, SUFI pagó a Bancolombia la suma de \$2.389.2 millones.

En lo relacionado con el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago celebrado por parte SUFI, en calidad de Fideicomitente, el 26 de mayo de 2006, con Fiducolombia S.A., que tuvo por objeto la constitución de un Patrimonio Autónomo denominado "FIDEICOMISO C.V. SUFINANCIAMIENTO", mediante las transferencias que SUFI (Fideicomitente) realizó a la Fiduciaria, a título de fiducia mercantil y sin responsabilidad de su parte, de cartera de créditos representada en pagarés, de propiedad de SUFI, incluyendo los derechos derivados de contratos de prenda que respaldan dicha cartera, para que la fiduciaria administre la cartera fideicomitida y reciba el producto de su recaudo en las cuentas del patrimonio autónomo o en las que designe, de conformidad con las instrucciones establecidas en dicho contrato, debemos manifestar lo siguiente: De la cartera que fue objeto de transferencia al patrimonio autónomo, por parte de SUFI, durante el año 2006, que ascendió a la suma de \$254.616.1 millones, al corte del 31 de diciembre de 2007 queda un saldo de \$98.057.0 millones. Durante el año 2007 no se efectuaron transferencias de cartera por parte de SUFI al mencionado patrimonio autónomo. Como Beneficiario del "FIDEICOMISO C.V. SUFINANCIAMIENTO" continúa Bancolombia S.A.. Debe recordarse que la fiduciaria por cuenta del patrimonio autónomo, en su condición de vocera y administradora del mismo, mediante el contrato de fiducia, delegó en SUFI la administración, custodia, recaudo, cobro, etc., de la cartera de créditos del patrimonio autónomo.

Las principales transacciones realizadas por SUFI con filiales o subsidiarias de Bancolombia fueron las siguientes:

SUFI causó la suma de \$8.323.1 a favor de Multienlace por concepto de servicios, quedando \$725.6 pendientes de pago al cierre del ejercicio, los que serán cancelados en el mes de enero de 2008.

Se realizaron operaciones pasivas con las siguientes entidades, por concepto de captaciones a través de CDT, que presentan al cierre del ejercicio los saldos detallados a continuación:

Entidad	Capital	Intereses causados	Intereses debidos
Banca de inversión Bancolombia-Corporación Financiera	\$500.0	\$49.5	\$1.2
Leasing Bancolombia S.A.	\$2,000.0	\$137.4	\$41.4

Los intereses debidos serán cancelados al vencimiento de los títulos.

Las operaciones se han efectuado en interés de cada Compañía individualmente considerada. En relación con Bancolombia, nuestro principal accionista, con una participación del 94.89% del capital de SUFI, la Compañía mantiene una infraestructura independiente sin que sus operaciones hayan sido afectadas en beneficio del Banco, como quiera que sus relaciones son de carácter general y no se presentan tratamientos preferenciales derivados de su naturaleza de entidad controlante.

Durante el período no se presentaron decisiones de importancia que SUFI haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de Bancolombia, como tampoco se presentaron decisiones de importancia que Bancolombia haya tomado o dejado de tomar en interés de SUFI, toda vez que las relaciones entre las dos entidades son de carácter comercial.

## 6. INFORME SOBRE GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

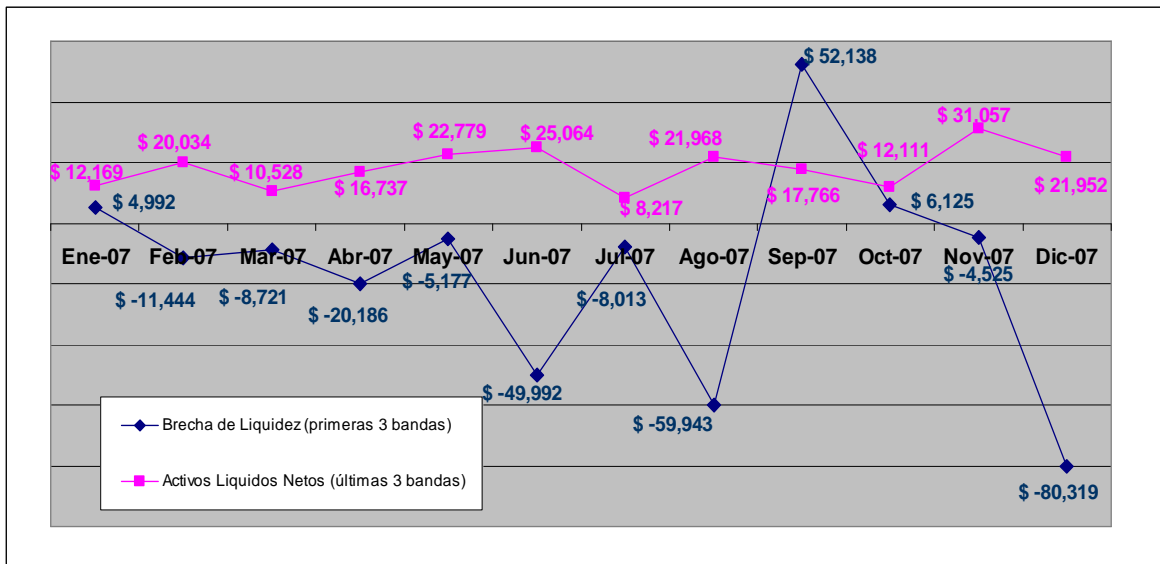
En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1.995, de la Superintendencia Financiera, SUFI realizó durante el 2007 las evaluaciones de riesgo de liquidez con el propósito de determinar el efecto que puede tener un cambio en el comportamiento de instrumentos financieros que pueden poner a la Compañía en dificultades por no tener recursos líquidos y por tanto tener que asumir costos excesivos de fondeo para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes afectando la viabilidad financiera o la estabilidad de la entidad. La Compañía ha establecido políticas, procedimientos y mecanismos adecuados para la medición, control y gestión de este riesgo, monitoreando de manera permanente los resultados obtenidos en dicha medición,

En el 2007, SUFI obtuvo un crecimiento en el saldo de cartera del 47.41% con respecto al 2006. Durante este mismo periodo el saldo de captaciones en CDT creció un 49.25%. El fondeo se realizó a través de las oficinas de SUFI, la tesorería de la Compañía, la Bolsa y a través de la Red de Oficinas de Bancolombia.

La concentración de las captaciones se encuentra en plazos entre 61 y 180 días. La composición entre plazos y tasas fue monitoreada periódicamente con el propósito de tener una estructura de activos y pasivos adecuada. El índice promedio de prorrogas y reinversiones de captaciones se mantuvo durante el año alrededor del 60.41%, este

comportamiento unido a las estrategias de utilizar otros mecanismos o instrumentos como operaciones de mercado monetario y apoyo de nuestra matriz contribuyeron de manera efectiva a un adecuado manejo de la liquidez.

En el siguiente gráfico se detalla el comportamiento que presentó para el año 2007 la brecha de liquidez acumulada para el plazo de tres meses y los activos líquidos netos madurados en bandas de tiempo superiores a 3 meses:



## 7. AGRADECIMIENTOS

Finalmente agradecemos el compromiso y la colaboración de los empleados de SUFI, así como a los Señores Accionistas, el apoyo y la confianza brindada.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO PEREZ MORENO  
 RODRIGO VELASQUEZ URIBE  
 JUAN CARLOS MORA URIBE  
 JAIRO BURGOS DE LA ESPRIELLA  
 ANDRES FELIPE MEJIA CARDONA  
 JOSE GERMAN MEJIA FICHMAN  
 FERNANDO RESTREPO RESTREPO

MARTA JARAMILLO ARANGO  
 Presidente